

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22043** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Leticia Palomera Sánchez, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 1 de Zaragoza, ha saber:

1.- En este Juzgado se tramita concurso consecutivo 482/2019, habiéndose dictado auto en fecha 2-5-2019 por el que se ha declarado en situación de concurso consecutivo voluntario a Eric Kwame Wia, con NIE X-5459700-Y, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 2-5-2019.

4.- Deudor en concurso: Eric Kwame Wia, con NIE X-5459700-Y.

5.- Administración concursal: Lourdes Mochales Marigil.

Domicilio postal: C/Cervantes, 1, 1.º B Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Dirección electrónica: [lourdesmochales@reicaz.com](mailto:lourdesmochales@reicaz.com)

6.- Llámese a los posibles acreedores de la concursada que no hayan sido tenidos en cuenta en el procedimiento de acuerdo extrajudicial de pagos concediéndoseles a tal fin el plazo de un mes desde la publicación del presente.

7.- Queda abierta la pieza sexta de calificación del concurso a fin de que en el plazo de diez días cualquier acreedor pueda alegar de conformidad con el Art. 167 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 14 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A190027852-1